Presidente interino decretó tres días de Luto Nacional por naufragio de venezolanos

Juan Guaidó, decretó este lunes 14 de diciembre tres días de duelo nacional por la muerte de los venezolanos en la tragedia de Güiria, que naufragaron presuntamente luego de que autoridades de Trinidad y Tobago los enviaran de regreso al país.

“Declaro tres días de duelo nacional desde el día 14 de diciembre de 2020, por el lamentable fallecimiento de los venezolanos que perdieron su vida persiguiendo mejores condiciones para ellos y sus familiares”, indicó el decreto.

También extendió sus condolencias a los familiares de las víctimas.

El decreto estipuló que utilizarán todos los medios diplomáticos necesarios para “manifestar el malestar del pueblo venezolano por tan deplorable actitud de las autoridades migratorias de Trinidad y Tobago”.

Con información de La Verdad